

Verificador medioambiental acreditado por ENAC con acreditación nº ES-V-0013,
verifica que el Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales adoptado
por la organización

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L.-INNCIVE

C / Augusto Figueroa 3, 4ª planta
28004 Madrid

Es conforme con los requisitos del
Reglamento (CE) Nº 1221/2009 (EMAS III)
modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505

El Sistema de Gestión y Auditoría Medioambientales se aplica a los ámbitos siguientes

Ingeniería y consultoría ambiental: planes directores, asistencia técnica, proyectos, estudios de impacto ambiental y de calidad de aguas, direcciones de obra, coordinación en materia de seguridad y salud en obra y vigilancia ambiental en obra para los siguientes campos de actividad:

- Gestión integral del agua: abastecimiento, saneamiento, tratamiento, depuración, reutilización y desalación.
- Tratamientos de fangos: tratamiento, secado, compostaje y aprovechamiento energético de biogás.
- Gestión integral de residuos sólidos urbanos: selección, reutilización, reciclado y valorización.
- Regadíos, conducciones hidráulicas e hidrológicas.
- Arquitectura, edificación y urbanización.

Así mismo, se ha procedido a la validación de la Declaración Medioambiental del periodo enero 2017-diciembre 2017.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Número 6890

Fecha de validación	11 / 09 / 2018
Fecha de modificación	01 / 10 / 2018
Fecha de próxima validación	10 / 09 / 2020

Firmado



Director

European Quality Assurance Spain, S.L. (EQA España) - Camino de la Zarzuela, 15- Bloque 2, 1ª Planta - 28023 Madrid
Queda sujeto al "Procedimiento de Certificación y Condiciones Generales" establecido por EQA

Este documento no equivale al registro EMAS, que sólo puede ser otorgado por un organismo competente.
El presente documento no servirá por sí sólo para la comunicación pública independiente.